

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **150**

Fecha Estado: 27/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200027100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	GLORIA ELENA SANCHEZ CADAVID	Sentencia de unica instancia 26/08/2021 Profiere sentencia. Accede a las pretensiones de la demanda, ordenando la imposición de la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica y de telecomunicaciones.	26/08/2021		
05001400300920210004800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	RAFAEL VICENTE PEREZ PADILLA	Auto ordena entregar títulos Agosto 26/21 Auto ordena pagar título al demandado Rafael Vicente Pérez Padilla.	26/08/2021		
05001400300920210014800	Otros	BANCOLOMBIA SA	MARIA CAMILA GIRALDO GIRALDO	Auto termina proceso Agosto 26/21 Auto termina la solicitud por cumplimiento del objeto, no accede a solicitud de la demandada y ordena oficiar. Expide oficios.	26/08/2021		
05001400300920210017700	Ejecutivo Singular	MEXICHEM COLOMBIA SAS	COIMPO COLOMBIA S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Agosto 26 de 2021: Incorpora notificación personal	26/08/2021		
05001400300920210032300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIBER DE JESUS VELEZ VELEZ	ROBERTO QUINTERO	Auto pone en conocimiento 26/08/2021 Auto incorpora respuesta de la Dian y requiere a los partidores para que presente el trabajo de partición.	26/08/2021		
05001400300920210038200	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	VICTOR RUBEN GIRALDO ZULUAGA	Auto requiere Agosto 26 de 2021: Considerando constancia de envío de citación para notificación personal del demandado aportada, el Despacho previo a tener en cuenta la misma, requiere al memorialista para que se sirva aportar la constancia de entrega expedida por la oficina de correo.	26/08/2021		
05001400300920210055500	Verbal	RODRIGO BETANCUR S.A.	JORGE WILLINTON ORTIZ HENAO	Auto pone en conocimiento 26/08/2021 Auto tiene por aceptado el cargo de perito y ordena posesión. Requiere a las partes.	26/08/2021		
05001400300920210061100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	GUILLERMO LEON HENAO LONDOÑO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Agosto 26 de 2021: Ordena seguir adelante con la ejecución	26/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210063100	Otros	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FABIO ANDRES TRUJILLO CARDONA	Auto pone en conocimiento Agosto 26/21 Auto remite al memorialista a lo dispuesto en el auto proferido el día 04 de agosto de 2021 por medio del cual se ordenó oficiar al Juzgado 31° Civil Municipal de Medellín, para que procedieran con el levantamiento inmediato de dicha orden de aprehensión y para que procediera a dar cumplimiento a la comisión con la diligencia de entrega encomendada; no resultando procedente la terminación pretendida toda vez que a la fecha el funcionario comisionado no ha practicado la entrega, no resultando plausible que este Despacho proceda con la misma pues para el efecto se delegó la competencia.	26/08/2021		
05001400300920210066400	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	JESSICA NOREÑA SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Agosto 26 de 2021: Ordena seguir adelante con la ejecución	26/08/2021		
05001400300920210074700	Ejecutivo Singular	LUIS ARGIRO CAÑOLA VELASQUEZ	JORGE ALVEIRO ORTIZ SANCHEZ	Auto resuelve aclaración providencias Agosto 26 de 2021: Corrige auto, incorpora constancia de envío citación para notificación personal con resultado positivo y autoriza aviso.	26/08/2021		
05001400300920210074800	Verbal Sumario	LUIS EDUARDO CONTRERAS	SAMARIA MUÑOZ MAYA	Auto rechaza demanda Agosto 26 de 2021: Rechaza demanda.	26/08/2021		
05001400300920210077900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NOLBERTO ALIRIO GARCIA CALLE	JOSE JOAQUIN GARCIA HERRERA	Auto rechaza demanda Agosto 26 de 2021: Rechaza demanda	26/08/2021		
05001400300920210079600	Verbal	DURGA CONSUELO ANDREA CABRA ARANGO	ISABEL ADRIANA GARZON RIOS	Auto rechaza demanda Agosto 26 de 2021: Rechaza demanda.	26/08/2021		
05001400300920210081800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTOS PISQUINES	LIZ MARIBEL MUNERA GIL	Auto pone en conocimiento Agosto 26/21 Auto pone en conocimiento de la apoderada de la parte demandante, que el oficio de embargo No. 3177 del 05 de agosto de 2021 dirigido a la Oficina de Registro de II.PP. Zona Sur de Medellín-Antioquia, fue diligenciado a través de la secretaria por medio digital el día 11 de agosto de 2021 a las 16:25 horas, conforme con la constancia obrante a folios 03 del cuaderno de medidas previas y aún no se ha recibido respuesta sobre el mismo. Por otro lado, se dispone que por secretaria se remita el expediente digital al correo electrónico de la memorialista con el fin de que acceda a las piezas procesales requeridas.	26/08/2021		
05001400300920210089400	Ejecutivo Singular	ENCOFRADOS INDE-K COLOMBIA S.A.S.	JCL DESIGN Y CONSTRUCTION SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 26/08/2021 Auto libra mandamiento de pago.	26/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210089500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	NAHUM FABRIANNY PIEDRAHITA CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo 26/08/2021 Auto libra mandamiento de pago.	26/08/2021		
05001400300920210089600	Verbal	MARIA AMPARO OSPINA DE OSPINA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Agosto 26 de 2021: Rechaza demanda.	26/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMUDEZ
SECRETARIO (A)